

Última actualización: 2021-08-01

Información del indicador

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Meta 1.4: Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otras formas de propiedad, la herencia, los recursos naturales recursos, nuevas tecnologías apropiadas y servicios financieros, incluidas las micro finanzas

Indicador 1.4.2: Proporción de la población adulta total con derechos seguros de tenencia de la tierra, (a) con documentación legalmente reconocida, y (b) que perciben sus derechos a la tierra como seguros, por sexo y tipo de tenencia

Serie

Los metadatos se aplican a todas las series bajo este indicador

Indicadores relacionados

Este indicador es el Objetivo 1, y también está particularmente relacionado con el Objetivo 5, 5.a.1 (acceso a tierras agrícolas) y 5.a.2 (marco legal para la gobernanza de la tierra). La seguridad de la tenencia también es importante para el Objetivo 2, la Meta 2.3 (2.3.1 y 2.3.2 dirigida a los pequeños agricultores; la Meta 2.4 (2.4.1 sobre la superficie agrícola), el Objetivo 11, la meta 11.1 (acceso a viviendas asequibles/mejoramiento de los barrios marginales) y meta 11.3 (urbanización sostenible/planificación de asentamientos). La tenencia de la tierra también influye en el uso de la tierra y, por lo tanto, es clave para lograr el Objetivo 14 (b) para brindar acceso a los pescadores en pequeña escala y los recursos marinos, y el Objetivo 15 sobre el uso sostenible de la tierra y Del mismo modo, la tierra es una fuente importante de conflicto y, por lo tanto, también es importante para el Objetivo 16 para promover la paz y sociedades e instituciones inclusivas.

Organizaciones internacionales responsables del monitoreo global:

ONU-Hábitat y el Banco Mundial

Definición, conceptos y clasificaciones

Definición:

El indicador 1.4.2 mide la parte relevante de la Meta 1.4 (garantizar que hombres y mujeres tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a..., propiedad y control sobre la tierra y otras formas de propiedad, herencia, recursos naturales). Mide los resultados de las políticas que apuntan a fortalecer la seguridad de la tenencia para todos, incluidas las mujeres y otros grupos vulnerables.

El indicador 1.4.2 cubre (a) todos los tipos de uso de la tierra (como residencial, comercial, agrícola, forestal, de pastoreo, humedales basados en la clasificación estándar de uso de la tierra) tanto en áreas rurales como urbanas; y (b) todos los tipos de tenencia de la tierra reconocidos a nivel de país, tales como dominio absoluto, arrendamiento, tierras públicas, tierras consuetudinarias. Un individuo puede poseer tierras a su nombre, en conjunto con otros individuos, como miembro de un hogar, o colectivamente como miembro de un grupo¹, cooperativa u otro tipo de asociación.

Derechos de tenencia seguros : compuestos por dos subcomponentes: (i) documentación legalmente reconocida y (ii) percepción de la seguridad de la tenencia, ambos necesarios para proporcionar una medición completa de la seguridad de la tenencia.

Documentación legalmente reconocida : La documentación legal de los derechos se refiere al registro y publicación de información sobre la naturaleza y ubicación de la tierra, los derechos y los titulares de derechos en una forma reconocida por el gobierno y, por lo tanto, oficial. A los efectos de calcular el Indicador 1.4.2 de los ODS, los metadatos específicos del país definirán qué documentación sobre los derechos sobre la tierra se contará como reconocida legalmente (consulte la siguiente sección para ver la justificación).

Percepción de la seguridad de la tenencia : La percepción de la seguridad de la tenencia se refiere a la percepción de un individuo de la probabilidad de pérdida involuntaria de la tierra, como el desacuerdo sobre los derechos de propiedad sobre la tierra o la capacidad de usarla, independientemente del estado formal y puede ser más optimista o pesimista. . Aunque quienes no tienen la documentación de los derechos sobre la tierra pueden percibirse con frecuencia como amenazados, y quienes tienen la documentación se perciben como protegidos, puede haber situaciones en las que los derechos sobre la tierra documentados por sí solos sean insuficientes para garantizar la seguridad de la tenencia. Por el contrario, incluso sin documentación legalmente reconocida, las personas pueden sentirse protegidas contra el desalojo o el despojo. Por lo tanto, capturar y analizar esta diversa gama de situaciones permitirá una comprensión más completa de la seguridad de la tenencia de la tierra, basada en el contexto específico de un país.

¹ Los *derechos de grupo* incluyen derechos compartidos o colectivos, y los ejemplos incluyen el ejido en México, los territorios indígenas en Honduras, el DUAT perpetuo para las comunidades rurales en Mozambique. Los derechos colectivos ocurren en una situación en la que los titulares de derechos sobre la tierra y los recursos naturales están claramente definidos como un grupo colectivo y tienen derecho a excluir a terceros del disfrute de esos derechos.

Para propósitos de construir el indicador (ver la siguiente sección para la justificación), definimos las percepciones de tenencia como seguras si:

- (i) a amenazas intrafamiliares, comunitarias o externas y
- (ii) El terrateniente declara tener derecho a legar la tierra.

Población adulta total: La población adulta de un país ²se mide mediante datos censales o mediante encuestas utilizando un marco de muestreo adecuado.

Interpretación:

Una motivación que hace que el indicador sea procesable es que, en muchos países en desarrollo, la brecha entre los datos sobre la disponibilidad de documentación y la percepción de la seguridad de la tenencia puede ser grande. Por ejemplo, la tenencia puede percibirse como segura, aunque los derechos no estén formalmente documentados, como en el caso de los sistemas consuetudinarios y los arreglos de gobernanza local de la tierra en los que se confía. O, por el contrario, la tenencia puede percibirse como insegura incluso cuando existe un alto nivel de documentación formal de los derechos. Esta última situación puede ser causada por varios factores, incluyendo confianza limitada en los servicios de administración de tierras, posibles documentos duplicados, alto costo de tener instituciones estatales que protejan tales derechos.

Informar sobre la seguridad percibida proporcionará información importante sobre la satisfacción de las personas con la calidad institucional del servicio, la transparencia, la adecuación, la accesibilidad y la asequibilidad de los servicios de administración de tierras y los sistemas de justicia.

Conceptos:

Los conceptos a continuación se basan en las “Directrices voluntarias para la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, los bosques y la pesca en el contexto de la seguridad alimentaria nacional” (VGGT, por sus siglas en inglés), que fueron aprobadas por el Comité Mundial de Seguridad Alimentaria Mundial de las Naciones Unidas en 2012 y por lo tanto considerado un estándar internacionalmente aceptado. Otros marcos internacionales que utilizan estos conceptos son la Agenda de la Unión Africana sobre la Tierra, tal como se establece en el Marco y las Directrices sobre la Política de Tierras en África de 2009 y el Plan de Acción de Nairobi de 2014 sobre inversiones a gran escala basadas en la tierra.

Tenencia : Las sociedades definen y regulan cómo las personas, las comunidades y otros obtienen acceso a la tierra y los recursos naturales (incluidos la pesca y los bosques) a través de los sistemas de tenencia. Estos sistemas de tenencia determinan quién puede utilizar qué recursos, durante cuánto tiempo y en qué condiciones. Los sistemas de tenencia pueden basarse en políticas y leyes escritas, así como en costumbres y prácticas no escritas. Ningún derecho de tenencia, incluida la propiedad privada, es absoluto. Todos los derechos de tenencia están limitados por los derechos de los demás y por las medidas adoptadas por los estados para fines públicos (VGGT, 2012).

² Se aplicará la definición legal específica del país de un 'adulto'.

Tipología de tenencia : una tipología de tenencia es específica de cada país y se refiere a categorías de derechos de tenencia, por ejemplo, consuetudinarios, de arrendamiento, públicos y de dominio absoluto. Los derechos pueden ser de propiedad colectiva, conjunta o individual y pueden cubrir uno o más elementos del conjunto de derechos (el derecho de posesión, de control, de exclusión, de disfrute y de disposición).

Gobernanza de la tierra : reglas, procesos y estructuras a través de los cuales se toman decisiones sobre el acceso y el uso (y la transferencia) de la tierra, cómo se implementan esas decisiones y cómo se gestionan los intereses en conflicto en la tierra. Los estados otorgan reconocimiento legal a los derechos de tenencia a través de políticas, leyes y servicios de administración de tierras, y definen las categorías de derechos que se consideran oficiales.

Unidad de medida

Proporción de personas con documentación legalmente reconocida de sus derechos a la tierra sobre el total de la población adulta, por sexo (%)

Proporción de personas que perciben sus derechos a la tierra como seguros, sobre el total de la población adulta por sexo (%)

Tipo de fuente de datos y método de recopilación de datos

Las fuentes de datos utilizadas son censos, encuestas de hogares multitemáticas realizadas por organismos nacionales de estadística y, dependiendo de la disponibilidad, datos administrativos sobre la tenencia de la tierra informados por las instituciones nacionales de tierras (en la mayoría de los casos, registros y catastros de tierras).

Encuestas y censos de hogares

Las encuestas y censos de hogares que han implementado las agencias nacionales de estadística son una fuente clave de información para calcular el indicador.

Censos: Proporcionan una enumeración completa de todas las poblaciones del país en un momento específico. En muchos censos recientes, se recopilan preguntas sobre las características de los hogares, incluidos módulos breves sobre la seguridad de la tenencia. Hasta el momento, 41 países han realizado un censo en el que se incluyeron preguntas sobre la tenencia de la tierra. Las opciones para ampliar las preguntas relacionadas con la tierra en el próximo censo agrícola se están discutiendo junto con la FAO (custodios de 5.a.1).

Encuestas de consumo/gasto a nivel de los hogares: para proporcionar información agregada sobre niveles de consumo, precios y, a menudo, estimaciones del PIB, muchos países realizan este tipo de encuesta. Como uno de los activos clave, esto a menudo incluye preguntas sobre cómo se accede a la tierra residencial, pero rara vez va más allá en términos del tipo de documentos que se poseen o el género de los titulares de derechos. Suelen incluirse módulos de vivienda elaborados, que ya contienen algunas preguntas sobre el régimen de tenencia de la vivienda y la documentación que se posee. En consulta con la

NSO, estos módulos se ajustarán para cubrir completamente las cuestiones esenciales de la tierra identificadas para 1.4.2.

Encuestas de hogares de múltiples temas: basándose en la necesidad de generar estimaciones confiables de la pobreza y comprender los factores que llevan a los hogares a caer en la pobreza o a salir de ella en los países en desarrollo, estas encuestas incluyen una lista de miembros del hogar y, donde la agricultura es una fuente principal de medios de vida, un módulo agrícola detallado que en muchos casos obtiene información sobre el estado de tenencia, propiedad y producción a nivel de parcela. Las preguntas esenciales para 1.4.2 y 5.a.1 se han incluido en el enfoque *de las Encuestas de Medición del Nivel de Vida*, que incluye encuestas individuales y pone mucho énfasis en medir la dinámica dentro del hogar a través de informes directos.

Encuestas Demográficas y de Salud (EDS): En respuesta a la necesidad de disponer de información más frecuente y fiable sobre población y salud, especialmente en los países en desarrollo, este tipo de encuestas proporcionan datos representativos a nivel nacional sobre una amplia gama de áreas, entre ellas la fertilidad, la planificación familiar, la salud materno infantil, el género y el VIH/SIDA, paludismo y nutrición. Se administra un cuestionario estándar, revisado periódicamente para incorporar temas nuevos, a nivel de hogar e individual. Es una encuesta representativa a nivel nacional. En la mayoría de las encuestas DHS, las personas elegibles para entrevistas individuales incluyen mujeres en edad reproductiva (15-49) y hombres de 15-49, 15-54 o 15-59 años. Los cuestionarios individuales en la última versión (ronda 7) incluyen preguntas sobre si los encuestados son propietarios de tierras, si tienen documentos formales de propiedad y si su nombre está incluido en estos documentos.

Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS): Encuestas implementadas por las OSN en el marco del programa desarrollado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para proporcionar datos comparables a nivel internacional y estadísticamente rigurosos sobre la situación de los niños y las mujeres. Abarcan temas como la salud, la educación, la protección infantil y el agua y el saneamiento. El diseño de la encuesta sigue de cerca el de las preguntas y módulos de DHS. Esto facilita las comparaciones entre países de estimaciones obtenidas utilizando datos DHS con aquellas obtenidas utilizando datos MICS. Además del cuestionario de hogar, existen cuestionarios para mujeres en edad reproductiva (15-49), hombres entre 15 y 49 años y niños (0-5 años y 5-17 años). El cuestionario del hogar incluye preguntas sobre la propiedad de la tierra que puede ser utilizada para la agricultura por cualquier miembro del hogar, y sobre el tamaño de la tierra agrícola propiedad de los miembros del hogar. Además, se pregunta sobre la propiedad/alquiler de la vivienda donde vive el hogar.

Se están manteniendo conversaciones con los equipos a cargo de DHS y MICS, específicamente sobre la ampliación de las preguntas sobre la tierra en sus encuestas estandarizadas y representativas a nivel nacional, a fin de cubrir todos los requisitos de datos para 1.4.2.

Encuestas de inequidad urbana (UIS): Estas encuestas especializadas fueron diseñadas por ONU-Hábitat como encuestas de hogares para monitorear y evaluar la cobertura de los servicios de agua y saneamiento y otros temas sobre inequidades urbanas, incluida la tenencia. Más recientemente, estas encuestas se han ampliado para abarcar tanto zonas rurales como urbanas. Se revisarán las próximas encuestas del UIS para garantizar que se cubran los requisitos de datos para el ODS 1.4.2.

Datos administrativos

La producción de registros y mapas de tierras es una función central de los registros públicos de tierras, cuyo resultado es la documentación legalmente reconocida. Informar sobre la información contenida en estos registros de tierras ((i) nombres de las personas que tienen derechos, (ii) tipo de derechos y (iii) ubicación) no es difícil en principio si los registros se mantienen en un formato computarizado. Usando encuestas de hogares, esta información sobre la tierra puede cotejarse con la información de la encuesta con respecto a la calidad y la cobertura. En el caso de derechos comunales o de grupo registrados, es igualmente posible identificar a los miembros del grupo que obtienen seguridad de tenencia a través de su registro.

Los metadatos específicos del país incluirán una descripción de la estructura de la base de datos de información sobre la tierra, la información disponible y el enfoque para la presentación de informes de rutina sobre los ODS.

Método de recopilación de datos

Los custodios de 1.4.2 junto con la FAO y ONU Mujeres, custodios de 5.a.1 ³, desarrollaron un instrumento de encuesta estandarizado, consolidado y sucinto con preguntas esenciales ya que los requisitos de recopilación de datos son parcialmente similares (<https://gltm.net/download/measuring-individuals-rights-to-land-an-integrated-approach-to-data-collection-para-indicadores-ODS-1-4-2-y-5-a-1-ingles/?wpdmdl=16316&refresh=5efb342458df61593521188>) . La estandarización de las definiciones de los indicadores mejora la comparabilidad de los datos entre países. Se espera que el alcance y la capacidad para la recopilación, el análisis y la presentación de informes de datos estandarizados entre las ONE aumenten con la recopilación progresiva de datos y la implementación de la metodología.

El módulo se pone a disposición de las ONE para su integración en los instrumentos de encuesta ya existentes, y será utilizado por otros programas internacionales de encuestas de hogares que trabajen con las ONE (como LSMS y UIS). El módulo puede ser utilizado por cualquier otro instrumento de encuesta complementario implementado por otros actores, utilizando un protocolo de recopilación de datos que cumpla con los requisitos de los ODS 1.4.2, mientras que los datos producidos son aprobados y notificados por la NSO a los custodios. Además, tanto USAID como Millennium Challenge Cooperation (MCC) han acordado incorporar las preguntas esenciales de 5.a.1 y 1.4.2 en futuras evaluaciones de impacto sobre la tierra y ya lo han hecho para las próximas. La iniciativa Property Rights

³Título del indicador 5.a.1: (a) Proporción de la población agrícola total con propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, por sexo; y (b) Proporción de mujeres entre los propietarios o titulares de derechos de tierras agrícolas, por tipo de tenencia.

Index ha integrado las preguntas de los ODS en sus herramientas de recopilación de datos sobre las percepciones de la seguridad de la tenencia. Esta gama de esfuerzos ampliará aún más la disponibilidad de datos y aprovechará los esfuerzos de las ONE para informar sobre este indicador.

Se elaborarán metadatos específicos de cada país que proporcionen un inventario de los tipos de tenencia y los tipos de documentos en uso, identifiquen qué documentos están legalmente reconocidos como prueba de derechos sobre la tierra con imágenes de cada documento y detallan la correspondencia entre los dos tipos de conjuntos de datos (datos de encuestas y datos administrativos). Este instrumento garantizará la coherencia de las definiciones en todos los países. Estos metadatos específicos de cada país también se utilizarán para personalizar las encuestas.

Calendario de recogida de datos

La recopilación de datos será responsabilidad de las agencias nacionales. Las encuestas tipo DHS, MICS y LSMS se realizan en un ciclo de aproximadamente tres años, mientras que los datos del censo están disponibles cada 10 años. Los datos administrativos se pueden informar anualmente cuando los sistemas de información sobre la tierra son completamente electrónicos, con los datos de población correspondientes disponibles a partir de censos o proyecciones intercensales.

A través de las EGM realizadas, los custodios han podido armar una red de NSO e instituciones de administración de tierras para vincularse con las NSO y sus representaciones regionales, y para proporcionar datos administrativos. El Banco Mundial, ONU-Hábitat, GDWGL, GLTN/GLII y otros socios apoyarán el fortalecimiento de la capacidad a nivel regional y nacional para los proveedores de datos y los mecanismos de presentación de informes, y promoverán la comprensión de este indicador en todos los niveles. Se están realizando inversiones concertadas para ampliar la disponibilidad de datos mediante la integración del módulo de datos territoriales consolidados con preguntas esenciales en las próximas encuestas, como ya se indicó anteriormente.

Los custodios, con el apoyo de GLTN/GLII, realizaron una evaluación de la capacidad sobre la preparación y la capacidad de las OSN para informar sobre el indicador 1.4.2.⁴ Los hallazgos muestran que las OSN están de acuerdo en aprovechar los sistemas de encuestas nacionales existentes y están listas para coordinarse con las agencias de tierras para generar datos e informar sobre este indicador. También se identificaron las necesidades de capacidad y se utilizaron para desarrollar una estrategia de desarrollo de la capacidad del país para las ONE, junto con la FAO y ONU Mujeres. Los custodios de 1.4.2 y 5.a.1 acordaron trabajar en estrecha colaboración con las agencias de estadísticas nacionales y regionales y los socios globales para apoyar la recopilación, el análisis y la presentación de informes de datos de los países. Se desarrollará un apoyo similar para el desarrollo de capacidades para que las agencias de tierras establezcan sistemas de informes electrónicos desglosados por género.

⁴ Informes recibidos de 17 países: Bután, Bangladesh, Camerún, Túnez, Tanzania, Senegal, Uganda, Mauricio, Colombia, Japón, Eslovenia, Suecia, Jamaica, Singapur, Madagascar, Níger e India .

Calendario de publicación de datos

Sin lanzamientos fijos; depende de la publicación de los datos pertinentes de la encuesta.

Proveedores de datos

Proveedores de datos nacionales:

- Agencias de estadística – encuestas
- Fuentes administrativas gubernamentales/registros, catastros

Recopilación y presentación de informes a nivel mundial:

- ONU-Hábitat - Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
- Banco Mundial

El desarrollo de la metodología y las herramientas de recopilación de datos se realizó con el apoyo de las oficinas nacionales de estadística (Colombia, India, Jamaica, Tanzania, Uganda, Camerún, Estados Unidos, el Centro Africano de Estadísticas/UNECA) y agencias de tierras (Bélgica, Brasil, Colombia, República de Corea, México, Holanda, Rumania, España, Emiratos Árabes Unidos y Uganda) y organizaciones regionales de agencias de tierras (registros, catastros, ministerios responsables de tierras) a través de Reuniones de Grupos de Expertos internacionales.

La herramienta de recopilación de datos se desarrolló en coordinación con la FAO y ONU Mujeres/EDGE para armonizar los instrumentos para 1.4.2 y 5.a.1.

El desarrollo de este indicador de los ODS cuenta con el apoyo del Grupo de trabajo de donantes mundiales sobre la tierra (GDWGL). Se trata de una red de 24 donantes bilaterales y multilaterales y organizaciones internacionales comprometidas con mejorar la gobernanza de la tierra en todo el mundo y que colectivamente representa prácticamente toda la asistencia de los donantes globales en el sector de la tierra: la Red Global de Herramientas Suelo (GLTN) y la Iniciativa Global de Indicadores de Tierra (GLII), una red de más de 70 OSC, ONG, organizaciones profesionales, organizaciones de investigación y formación; la Coalición Internacional por la Tierra (ILC), una alianza de más de 200 organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil que trabajan por la tierra; y la Iniciativa de política de tierras de la Unión Africana/UNECA/BAfD .

Compiladores de datos

- ONU-Hábitat - Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
- Banco Mundial

Otras consideraciones metodológicas

Justificación

Los sistemas de tenencia se enfrentan cada vez más a presiones, ya que la creciente población mundial requiere seguridad alimentaria y la urbanización, la degradación ambiental y el clima afectan el uso de la tierra y la productividad. Muchos problemas de tenencia también surgen debido a la débil gobernanza de la tierra, disputas debido a la adquisición de tierras o inversiones a gran escala basadas en la tierra, y los intentos de abordar los problemas de tenencia asociados con los dualismos de los regímenes de tenencia. La gobernanza responsable de la tenencia de la tierra está inextricablemente vinculada con el acceso y la gestión de otros recursos naturales, como los bosques, el agua, la pesca y los recursos minerales. La gobernanza de la tenencia es un elemento crucial para determinar si las personas, las comunidades y otros adquieren derechos, y sus obligaciones asociadas, para utilizar y controlar la tierra y los recursos naturales, y cómo hacerlo. El reconocimiento legal de la tenencia grupal o la adopción de una administración de la tierra 'adecuada para el propósito' y el uso de estos para reconocer los límites exteriores de la tierra bajo arreglos comunales o consuetudinarios han recibido cada vez más atención gubernamental en el pasado reciente.

La creciente demanda de reformas agrarias a favor de los pobres ha creado la necesidad de un conjunto básico de indicadores de la tierra que tengan una aplicación nacional y una comparabilidad global, y culminó en el ODS 1.4.2 ⁵. La presentación periódica de informes sobre el indicador 1.4.2 impulsará la mejora de la disponibilidad de datos de las encuestas, así como la regularidad de los informes sobre la prestación de servicios de administración de tierras a las personas por parte de los registros y otras agencias competentes. Por lo tanto, el indicador 1.4.2 mide el progreso desagregado por género en la seguridad de la tenencia.

Todas las formas de tenencia deben brindar a las personas un grado de seguridad de tenencia, y los Estados deben proteger los derechos legítimos de tenencia, garantizar que las personas no sean desalojadas arbitrariamente y que sus derechos legítimos de tenencia no se extingan ni se infrinjan de otro modo. Las percepciones de la seguridad de la tenencia son importantes porque influyen en la forma en que se utiliza la tierra. Las fuentes de inseguridad percibida pueden incluir conflictos dentro de los hogares, familias, comunidades o como resultado de las acciones de gobiernos o reclamantes privados de tierras. Los derechos de tenencia seguros para las mujeres requieren especial atención y podrían verse afectados por una serie de factores, incluidas las relaciones de poder dentro del hogar, las desigualdades a nivel comunitario o diferentes regímenes de tenencia, y que pueden compararse con otros factores de diferencia para garantizar que las mujeres sean sin dejar atrás. Si se mide a nivel individual, el derecho a legar es otro indicador de la percepción de la seguridad de la tenencia. La capacidad de las mujeres para influir en las transferencias de

⁵ Esta necesidad de datos condujo a una colaboración entre ONU-Hábitat, Millennium Challenge Corporation y el Banco Mundial en 2012, facilitada por Global Land Tool Network, para desarrollar un conjunto de indicadores básicos de tierras para medir la seguridad de la tenencia a nivel mundial y nacional; el proceso vio el inicio de la Iniciativa de Indicadores Globales de la Tierra (GLII), una plataforma utilizada por la comunidad global de la tierra para subrayar la necesidad de seguridad en la tenencia a través de la formulación de políticas basadas en evidencia a través de más y mejores datos.

tierras intergeneracionales es un aspecto importante del empoderamiento femenino (y una forma en que este indicador se vincula con el indicador 5.a.1).

La “documentación legalmente reconocida” y la “percepción de la seguridad de la tenencia” son dos partes complementarias de este indicador y que reflejan varios puntos de vista, a saber (i) la tierra es un activo clave que es esencial para la reducción de la pobreza, los derechos humanos y la igualdad de oportunidades, incluso por género ; (ii) la tenencia segura de la tierra crea incentivos para la inversión en tierra, permite la transferencia de la tierra y crea la condición previa institucional para el uso de la tierra como garantía para acceder al financiamiento de la actividad económica; (iii) existe la necesidad de complementar las medidas formales de seguridad de la tenencia con medidas basadas en la percepción.

Este indicador informará la política y permitirá la evaluación de resultados específicos y prioridades prácticas para mejorar aún más la seguridad de la tenencia a nivel de país. La presentación periódica de informes sobre los dos componentes del Indicador 1.4.2:

- Proporcionar incentivos para que los gobiernos mejoren el desempeño en materia de avances en materia de gobernanza responsable de la tierra.
- informar a los gobiernos y actores no estatales en qué medida los marcos legales e institucionales de los países reconocen y apoyan las diferentes categorías de tenencia de la tierra
- Proporcionar información sobre la capacidad de implementación para proteger dichos derechos en la práctica, así como el progreso.
- identificar el alcance de la acción adicional requerida a nivel de país, así como a nivel subnacional o para ciertas categorías, entidades geográficas o ecosistemas, y
- garantizar la equidad entre hombres y mujeres en los derechos sobre la tierra.

Comentario y limitaciones

En 2016, un total de 116 países informaron contar con sistemas electrónicos de información terrestre. Los países con sistemas en papel tendrán más dificultades para informar sobre datos administrativos y las encuestas de hogares serán la principal fuente de datos para este indicador en estos países. La expansión de la digitalización de registros y la gestión de datos de tierras es una forma de facilitar la notificación de datos administrativos para este indicador. Sin embargo, la cobertura puede estar sesgada geográficamente, por ejemplo, hacia regiones urbanas o rurales específicas donde se concentra la cobertura catastral y, por lo tanto, las dimensiones subnacionales deben considerarse y transmitirse adecuadamente en informes descriptivos de países específicos para acompañar los datos principales.

En los países federales con sistemas de registro de tierras descentralizados y sin informes centralizados todavía, se implementarán sistemas de informes de datos para la agregación. Para los países donde el sistema de administración de tierras aún no recopila información sobre género, y el desglose por género no se puede calcular usando otros datos básicos (números de seguro social, identificación, etc.), se alienta a las agencias de tierras a comenzar a expandir esto registrando también el género de los propietarios / usuarios de terrenos recién registrados.

La mayoría de las muestras objetivo de las encuestas nacionales de hogares son lo suficientemente grandes como para proporcionar el poder estadístico para el desglose por sexo y tipo de tenencia a nivel rural/urbano y subnacional. Inferir el grado en que la población adulta tiene seguridad en la tenencia con base en la red de encuestas existente requerirá el uso de un conjunto estandarizado de preguntas para que las encuestas puedan combinarse. Sin embargo, incluso las encuestas representativas a nivel nacional tienden a cubrir ciertos segmentos de la población (aquellos que viven en áreas agrícolas, familias en las que hay mujeres en edad reproductiva, áreas urbanas oficiales, etc.). Incluso cuando se agregan todas las encuestas existentes, puede haber sectores de la población que no sean captados por las encuestas y para los cuales, por lo tanto, no haya datos sobre la seguridad de la tenencia. Esto puede incluir familias que viven en áreas que están demasiado lejos o son costosas de alcanzar, como áreas boscosas.

Las encuestas de hogares generalmente recopilan datos a nivel de hogar de encuestados sustitutos. A los miembros de la familia que no son el jefe o la persona más informada de sus hogares no se les entrevista, como también se señala en la nota metodológica para la Secretaría del IAEG-ODS para el Indicador 5.a.1. Este enfoque es problemático para medir los derechos de tenencia y la seguridad debido a la introducción de errores de medición no aleatorios⁶. Por ejemplo, la presentación de informes indirectos por parte de un miembro del hogar tiende a asignar incorrectamente los derechos ya juzgar mal y subestimar los derechos y el uso de la tierra tanto de las mujeres como de los hombres. Por lo tanto, el indicador 1.4.2 debería basarse en datos auto informados y no indirectos. Si no se encuesta a todos los miembros del hogar, solo se debe informar a los encuestados, estimando la población adulta mundial con base en la muestra más pequeña enumerada. Esta falta de información afecta únicamente a los numeradores del indicador; no tiene relación con el denominador, que siempre debe ser la población adulta total. En otras palabras, el indicador informa y rastrea la proporción de la población para la cual hay datos auto informados que indican que tienen la tenencia segura. No se puede suponer que las personas para las que no hay información tengan la tenencia segura y, por lo tanto, no se cuentan en el numerador. Las ONE deben informar los datos recopilados de las encuestas de hogares como datos a nivel individual que corresponden al encuestado y no se extrapolan al resto de su hogar. Cualquier limitación en la representatividad de estos datos debe indicarse claramente en los metadatos específicos del país presentados con el informe, incluido quién se incluyó en la enumeración.

Los datos se seguirán utilizando en los países que aún no cuentan con instrumentos de encuesta para encuestar a personas, mientras que la capacidad para ampliar el muestreo y la autoevaluación individual por parte de las ONE se amplía progresivamente a través de DHS, MICS, LSMS y otros tipos de encuestas en coordinación con la FAO y ONU-Mujeres. Abordar este desafío requerirá esfuerzos combinados. Los custodios de los indicadores de derechos sobre la tierra 1.4.2 y 5.a.1, y las partes interesadas relevantes del sector de la

⁶ Los hallazgos del Experimento metodológico sobre la medición de la propiedad de activos desde una perspectiva de género (MEXA) revelaron que los datos de los encuestados sustitutos arrojan estimaciones diferentes a los datos autoinformados, con variaciones por activo, por tipo de propiedad y por el sexo del propietario. Por ejemplo, el estudio encontró que los datos autoinformados aumentan la propiedad de tierras agrícolas informada tanto por mujeres como por hombres en Uganda. Dicho aumento es mayor para los hombres (15 puntos porcentuales) que para las mujeres (10 puntos porcentuales), y es menos pronunciado cuando consideramos la propiedad documentada (+7 puntos porcentuales para hombres y +2 puntos porcentuales para mujeres) (Kilic y Moylan, 20160).

tierra, trabajarán con los custodios de otros indicadores de los ODS. También requieren encuestas de personas, y en particular de las ONE, para identificar enfoques efectivos para comenzar a llenar el vacío en los datos auto informado. Las OSN deben recibir apoyo para recopilar datos mediante entrevistas a miembros adultos individuales del hogar. Los custodios aprovecharán el trabajo del proyecto EDGE de Evidencia y Datos para ⁷la Igualdad de Género de la ONU , en particular, que es el más avanzado en el uso y prueba de metodologías y enfoques sensibles al género. Han encontrado que el enfoque es factible y han desarrollado materiales de capacitación e instrumentos de recopilación de datos adecuados para este esfuerzo.

Método de cálculo

El indicador 1.4.2 se compone de dos partes: (A) mide la incidencia de adultos con documentación legalmente reconocida sobre la tierra entre la población adulta total; mientras que (B) se enfoca en la incidencia de adultos que reportan haber percibido derechos seguros a la tierra entre la población adulta. La parte (A) y la parte (B) proporcionan dos conjuntos de datos complementarios sobre la seguridad de los derechos de tenencia, necesarios para medir el indicador.

$$\text{Parte (A): } \frac{\text{People (Adult) with legally recognized documentation over land}}{\text{Total adult population}} \times 100$$

$$\text{Parte (B): } \frac{\text{People (adult) who perceive their rights as secure}}{\text{Total adult population}} \times 100$$

La Parte A se calculará utilizando datos del censo nacional o datos de encuestas de hogares generados por el sistema estadístico nacional y/o datos administrativos generados por la agencia de tierras (dependiendo de la disponibilidad de datos) ⁸.

La Parte B se calculará utilizando datos del censo nacional o datos de encuestas de hogares que presenten las preguntas de percepción acordadas globalmente a través de las EGM y estandarizadas en el módulo con la lista de preguntas esenciales.

Validación

El cómputo del indicador por parte de los custodios se basa en datos de encuestas publicados por NSO y/o datos administrativos presentados por una agencia gubernamental.

Gestión de calidad

Solo uso de datos sin procesar (pero limpios y con control de calidad aplicado) publicados por NSO o agencia gubernamental; calculado por el personal estadístico del banco mundial.

⁷ <https://unstats.un.org/edge/>

⁸ La decisión sobre la fuente de datos se tomará a nivel de país específico.

Evaluación de la calidad

Se cumplen los criterios de calidad estándar.

Disponibilidad y desagregación de datos

Disponibilidad de datos:

Este indicador fue reclasificado de Tier III a **Tier II** durante la 6^a Reunión de IAEG-SDG . Existe una metodología establecida internacionalmente, pero los países no producen datos con regularidad. Los datos administrativos son producidos rutinariamente por las instituciones de administración de tierras. Los 116 países que informaron tener sistemas electrónicos de información sobre la tierra pueden generar los datos requeridos a bajo costo de manera rutinaria y con altos niveles de desagregación, una vez que se implementen las consultas para el tablero de ODS.

Hogar multitemático representativo a nivel nacional Las encuestas han recopilado datos relacionados con la tierra en muchos países. Estos proporcionan información, por separado para terrenos residenciales y no residenciales, sobre (i) la proporción de personas con derechos legalmente documentados; y (ii) la proporción de individuos que perciben que sus derechos están seguros. Las encuestas de hogares representativas a nivel nacional también proporcionarán datos sobre otros dos elementos clave, a saber (i) el tipo de documentación reportada y (ii) la percepción de la seguridad de la tenencia por tipo de tenencia y otros desgloses discutidos anteriormente.

Series de tiempo:

Desagregación:

Este indicador se desagregará por sexo y tipo de tenencia, utilizando el estándar desarrollado por el grupo de trabajo sobre desglose de datos, que es un subgrupo del Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los ODS ⁹.

⁹ https://unstats.un.org/sdgs/files/meetings/iaeg-sdgs-meeting-05/12_14.%20Data%20disaggregation_plenary.pdf

Referencias y documentación

Kilic , T. y Moylan, H. (2016). “Experimento metodológico sobre la medición de la propiedad de bienes desde una perspectiva de género (MEXA): informe técnico”. Washington, DC: Banco Mundial

Documentos normativos de política de suelo seleccionados

Unión Africana, Banco Africano de Desarrollo y Comisión Económica de las Naciones Unidas para África (1999). *Política de tierras en África: un marco para fortalecer los derechos sobre la tierra, mejorar la productividad y asegurar los medios de vida*. Disponible en: <https://www.uneca.org/publications/framework-and-guidelines-landpolicy-africa>

Unión Africana, Banco Africano de Desarrollo y Comisión Económica de las Naciones Unidas para África (2014). *Principios rectores de las inversiones basadas en la tierra a gran escala en África* . Nairobi. Disponible en: https://www.uneca.org/sites/default/files/PublicationFiles/guiding_principles_eng_rev_era_size.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2012). *Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional* . Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/016/i2801e/i2801e.pdf>

Procedimientos EGM para ODS 1.4.2

Reuniones de grupos de expertos sobre desarrollo de metodología utilizando datos de encuestas: <https://gltm.net/home/download/international-expert-group-meeting-on-land-tenure-security-to-develop-a-set-of-household-preguntas-de-encuesta-para-monitorear-indicador-sdg-1-4-2/?wpdmdl=111>

Reuniones de grupos de expertos sobre desarrollo de metodologías utilizando datos administrativos
(<http://documents.worldbank.org/curated/en/482991505367111149/pdf/119691-WP-P095390-PUBLIC-SDGEGMproceedingsuseofadministrativedatalandagencies.pdf>)

Módulo consolidado de preguntas esenciales sobre tierras para 1.4.2 y 5.a.1 (FAO, ONU-Hábitat, ONU Mujeres, Banco Mundial). Módulo de entrevista individual en preparación; Versión para encuestas de hogares con encuestados proxy; disponible en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/812621505371556739/Land-tenure-module-essential-questions-for-data-collection-for-1-4-2-and-5-a-1>).

ANEXO:

Descripción completa del desarrollo de la metodología (incluida la lista de países piloto, datos y otros resultados de los estudios piloto)

DESARROLLO METODOLÓGICO

Se realizaron consultas globales sobre los desarrollos metodológicos de este indicador con una amplia gama de participantes y socios. Las agencias custodios, trabajando directamente con las oficinas nacionales de estadística y las agencias de tierras, desarrollaron herramientas y paquetes de desarrollo de capacidades, seguidos por el cálculo de puntos de datos para variables relevantes para este indicador para varios países de forma piloto, utilizando fuentes de datos existentes de encuestas y censos representativos a nivel nacional y , en casos excepcionales, evaluaciones de impacto rigurosas sin cobertura nacional.

Desarrollo de metodología y resultados piloto.

Fórmulas y combinación de diferentes elementos.

El proceso utilizado para el desarrollo de la metodología se presenta arriba. Como se analiza en detalle allí, el indicador 1.4.2 consta de dos partes: (A) mide la incidencia de adultos con documentación legalmente reconocida sobre tierras entre la población adulta total; mientras que (B) se enfoca en la incidencia de adultos que reportan haber percibido derechos seguros a la tierra entre la población adulta. Las partes (A) y (B) proporcionan dos conjuntos de datos complementarios sobre la seguridad de los derechos de tenencia, necesarios para medir el indicador.

Parte (A):

$$\frac{\text{People (Adult) with legally recognized documentation over land}}{\text{Total adult population}} \times 100$$

Parte B):

$$\frac{\text{People (adult) who perceive their rights as secure}}{\text{Total adult population}} \times 100$$

La fórmula de cálculo tiene incorporado un sistema para calcular los componentes individuales de este indicador.

- a) Cuando los datos de la encuesta se recopilan por separado para tierras agrícolas y residenciales, se evita la doble contabilización ajustando los hogares que acceden a ambos tipos de tierras simultáneamente.
- b) Título de estrato: casos en que una residencia es en un edificio de apartamentos, los derechos de residencia se cuentan como derechos de la tierra.
- c) A efectos de la recopilación retrospectiva de datos, las parcelas que ya están afectadas por una disputa también se incluyen en los informes a continuación sobre el temor a la pérdida involuntaria de tierras.

Según lo requiere la definición del indicador, cualquier componente puede desagregarse por género y tipo de tenencia.

Los censos nacionales o las encuestas de hogares del sistema estadístico nacional se utilizaron para evaluar el número de personas que acceden a cualquier tierra, ya sea a través de la propiedad individual o conjunta o mediante el alquiler. El género se calculó a partir de encuestas o lo calcularon las agencias de tierras utilizando datos administrativos.

cuestiones técnicas más detalladas, por ejemplo , formas de abordar los informes indirectos de un miembro del hogar sobre cuándo y cómo se pueden utilizar los datos administrativos.

Resultados piloto

Los resultados de la aplicación de la metodología para seleccionar datos se resumen en la Tabla 1. No solo demuestran la viabilidad de la metodología, incluido el alcance de cómo los datos administrativos y de la encuesta se complementan entre sí de manera útil, así como la capacidad de derivar un indicador significativo y procesable. En lugar de discutir las implicaciones sustantivas y la capacidad de acción a nivel de país, nos enfocamos en cuestiones transversales y de datos, ilustrando en particular cómo las diferentes fuentes de datos pueden complementarse entre sí de manera útil.

Tabla 1: Países seleccionados con datos sobre el indicador 1.4.2

País/Región	Fuentes de datos)	Año	Acceso terrestre vía		Formal	Percibido	Índice	Género
			Propiedad	Alquiler	Documento	Seguridad		
África								
Benín	INSAE, MCC y administración	2011	0.809	0.047	0.113	0.903	0.51	0.123
Lesoto	MCC	2013	0.914	0.029	0.611	0.929	0.77	
Mozambique	INE	2011	0.882	0.033	0.498	0.811	0,65	0.112
Malai	Oficina	2015	0.868	0.023	0.019	0.697	0.36	0.226

	nacional de normas							
Nigeria	Oficina nacional de normas	2013	0.741	0.025	0.021	0.741	0.38	0.162
Ruanda	LSMS-ISA y datos de administración	2015	0.886	0.002	0.858	0.969	0.91	0.864
Tanzania	LSMS-ISA	2013	0.839	0.123	0.250	0.960	0,61	0.339
Uganda	LSMS-ISA	2014	0.902	0.080	0.080	0.919	0.50	0.525
Asia								
Corea, Rep.	Censo y administración	2016	0.723	0.237	1.000	0.960	0.98	
Mongolia	MCC-SHPS	2012	0.809	0.163	0.654	0.966	0.81	0.268
Américas								
Costa Rica	Censo y administración	2011	0.699	0.279	1.000	0.978	0.99	
Europa								
Bélgica	Censo y administración	2011	0.628	0.362	0.948	0.939	0.94	0.543
Países Bajos	Censo y administración	2011	0.539	0.429	1.000	0.968	0.98	0.640
Oceanía								
Nueva Zelanda	Censo y administración	2013	0.607	0.327	0.990	0.925	0,96	

Fuente: Indicador ODS 1.4.2 Base de datos mundial

Comentarios de datos seleccionados

Los datos sobre la documentación formal de los derechos sobre la tierra del indicador son autoinformados a partir de encuestas de hogares para la mayoría de los países de bajos ingresos o de los registros de las agencias de tierras. Desde menos del 2% en Malawi y Nigeria hasta la cobertura total en Costa Rica, los Países Bajos y Corea, existe una enorme variación en esta parte del indicador entre países .

Datos sobre la seguridad de la tenencia percibida, que provienen de datos de encuestas y autoinformados para todos excepto los países europeos y Costa Rica. En el último caso, utilizamos la proporción de la población que, según el censo de población o las encuestas de hogares, declara poseer o alquilar tierras o su residencia para representar la proporción de la población que disfruta de documentación legalmente reconocida y, por implicación, cuya tenencia es legalmente seguro.

Benin : Los datos administrativos indican que la población ha recibido documentos individuales basados en el Plan Foncier Rural, pero también sugieren que, con alrededor del 12% de los documentos registrados a su nombre, las mujeres no se han beneficiado en la medida esperada.

Costa Rica : Los registros administrativos sugieren que en Costa Rica, todas las tierras están cubiertas por registros de tierras. Pero los datos del censo indican que alrededor del 2,5 % de la población todavía sufre de tenencia precaria, lo que destaca que incluso en los casos en los que se dispone de datos administrativos, es necesario vincularlos con evidencia basada en la población para dar una imagen más completa.

Malawi : aunque el gobierno está comprometido en un esfuerzo ambicioso para digitalizar los registros disponibles que proporcionarían una base para una mejor administración y presentación de informes sobre la tierra, solo se dispone de información de datos de encuestas de hogares. Los datos de la encuesta apuntan a altos niveles de inseguridad en la tenencia que en su mayoría están relacionados con el género.

Nigeria : como país federal, varios estados de Nigeria tienen datos administrativos de calidad suficiente para informar al piloto. Los datos sugieren que la inseguridad es alta y, en muchos casos, es causada por el estado debido a la expropiación.

Ruanda : se encuentra disponible una encuesta representativa que apunta hacia altos niveles de seguridad de la tenencia. Sin embargo, la información sobre la distribución por género de la documentación legalmente reconocida se puede obtener de manera más confiable a partir de datos administrativos que muestran que más del 86 % de las mujeres tienen tierras registradas a su nombre, ya sea de forma individual o conjunta, y que la percepción de la seguridad de la tenencia es alta.

Países Bajos : este caso muestra que los datos administrativos pueden desglosarse por género y que, en una economía avanzada, la proporción de personas que acceden a la tierra a través de diversas formas de instituciones es alta.

El Módulo de Cuestionario con pregunta esencial para informar sobre ODS 1.4.2

El módulo con preguntas esenciales para informar sobre 1.4.2 se analiza en detalle a continuación. El módulo es desarrollado por ONU Hábitat y el Banco Mundial, junto con la FAO y ONU Mujeres, con aportes de otras partes interesadas a través de GDWGL y GLII, y respaldado por el equipo de la Encuesta de Medición del Nivel de Vida (LSMS).

Los resultados del proyecto EDGE y otra evidencia reciente sugieren que la recopilación de datos a nivel individual es preferible a los posibles encuestados por representación (cuando sea factible).

Debido a los beneficios de escalabilidad de recopilar datos para ambos indicadores simultáneamente, el módulo está diseñado para proporcionar los datos necesarios para calcular los indicadores 1.4.2 y 5.a.1. Solo se incluyen las preguntas esenciales para el cálculo de indicadores; sin embargo, las ONE pueden ampliar el módulo según sea necesario para abordar una gama más amplia de problemas de tenencia de la tierra relevantes a nivel de país.

El ejemplo del módulo adjunto a esta nota está diseñado como un cuestionario a nivel de hogar en el que se recopila una lista completa de parcelas a nivel de hogar y luego se implementa el módulo para cada parcela, donde el encuestado es el miembro del hogar con más conocimientos sobre el tema determinado. parcela.

El módulo incorpora lecciones aprendidas de experimentos metodológicos¹, así como de la implementación a escala nacional por parte de la Oficina Nacional de Estadística de Malawi en su Encuesta Integrada de Hogares 2016/17 (IHS4). La IHS4 entrevistó a 12 480 hogares transversales en 780 AE y, en paralelo, revisó una submuestra nacional de 2516 hogares que habían sido entrevistados previamente en 2010 y 2013. Como parte del componente del panel IHS4, la encuesta administró hasta 4 adultos entrevistas individuales por hogar. Los módulos hicieron preguntas por separado sobre (i) propiedad informada, (ii) propiedad económica, (iii) propiedad documentada y derechos para (iv) vender, (v) legar, (vi) usar como garantía, (vii) arrendar, y (viii) realizar mejoras/invertir.

El indicador 1.4.2 considera dos aspectos de la seguridad de la tenencia: documentación y percepción. En el indicador 1.4.2 solo se considera la documentación que es oficial y, por lo tanto, brinda derechos de tenencia legalmente protegidos. Eso se combina con la percepción de la seguridad de la tenencia, que se captura a través de la probabilidad estimada por el encuestado de pérdida involuntaria de los derechos sobre la tierra en el próximo período de cinco años y el derecho a legar informado.

Si bien el módulo ha sido cuidadosamente diseñado para ser lo más universal posible para mantener la comparabilidad del indicador calculado a través del tiempo y el espacio, ciertas preguntas, marcadas en el cuestionario, requerirán personalización a nivel de país. La personalización no se puede evitar por completo debido a los diferentes sistemas legales y arreglos de tenencia de la tierra entre países. La recopilación de metadatos, incluida la identificación de documentación legalmente reconocida en el contexto particular del país, debe realizarse antes de la implementación del módulo.

El módulo del cuestionario

El módulo de cuestionario supone una encuesta que tiene los hogares como unidad de enumeración y análisis, y donde se utiliza una lista de hogares para identificar a los miembros del hogar y recopilar información básica sobre su demografía, incluida la edad y el género. En este proceso, a cada miembro del hogar se le asigna un identificador único (HHID). En el Anexo, las preguntas están codificadas por colores para identificar las requeridas solo para el indicador 1.4.2, solo para el indicador 5.a.1, para ambos indicadores y las incluidas con fines de desglose u otros fines analíticos. A continuación, se discuten cuestiones prácticas para la implementación y se presentan notas explicativas sobre cada pregunta individual.

Escalabilidad y aceptación

Si bien es de esperar que el módulo se implemente generalmente junto con una operación de encuesta más grande, nada impide que los usuarios lo implementen de forma independiente. La implementación del módulo en el contexto de encuestas multitemáticas aumentará su valor analítico ya que, más allá de generar un indicador para el proceso de monitoreo de los ODS, los países estarían en condiciones de explorar cómo los problemas de tenencia de la tierra se relacionan con otros resultados de desarrollo, incluidos otros objetivos de los ODS. . Los custodios prevén implementar el módulo como parte de las encuestas del Estudio de Medición del Nivel de Vida (LSMS) y la Encuesta de Desigualdad Urbana (UIS), y se discutirá con el programa de Encuestas Demográficas y de Salud (DHS) financiado por USAID y las Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados de UNICEF (MICS). Por supuesto, cualquier encuesta por muestreo representativa a nivel nacional puede convertirse en un vehículo para implementar el módulo. Los custodios prevén trabajar con las Oficinas Nacionales de Estadística para participar en la difusión y el desarrollo de capacidades, ya que la integración del módulo en los programas estadísticos nacionales es la única forma viable de garantizar la sostenibilidad del proceso de recopilación de datos y la propiedad de los resultados por parte de los países .

Método de implementación

El módulo del cuestionario ha sido diseñado para que la implementación de entrevistas personales asistidas por papel (PAPI) tenga el mayor alcance. Sin embargo, los custodios crearán una versión electrónica del cuestionario para usar en entrevistas personales asistidas por computadora. La aplicación se creará utilizando la plataforma CAPI de acceso abierto del Banco Mundial, Survey Solutions (solutions.worldbank.org), y se pondrá a disposición del público. La aplicación CAPI se puede personalizar desde el módulo base según sea necesario. Se recomienda la implementación del módulo a través de CAPI, ya que esto puede minimizar los errores de ingreso de datos, permitir una revisión y análisis de datos más inmediatos y permitir el uso rápido de ayudas fotográficas (que pueden mejorar la calidad de los datos).

Antes de ir al campo: recopilar metadatos

En este contexto, los metadatos se refieren a la clasificación de la documentación territorial en tipos legalmente reconocidos y no reconocidos, tal como se define en el indicador 1.4.2. Los metadatos variarán según el país y, por lo tanto, deberán publicarse junto con el cálculo del indicador de transparencia y actualizarse en caso de cambios en los marcos regulatorios. Los metadatos identificarán qué tipos de documentación se reconocen legalmente y, por lo tanto, qué constituye una tenencia segura. Las preguntas sobre documentación no reconocida y/o informal se pueden hacer por separado, pero no se consideran en el cálculo del Indicador 1.4.2.

Orientación pregunta por pregunta

La implementación del cuestionario incluido en el Anexo es bastante intuitiva, sin embargo, se recomienda que antes de su implementación se brinde capacitación adecuada y se elabore un manual para el empadronador para guiar la recolección de datos, incluyendo imágenes de la variedad de documentación relacionada con la tenencia en uso por los terratenientes. A continuación se encuentran notas explicativas detalladas sobre cada pregunta, que se pueden utilizar para desarrollar tales manuales. Donde sea necesaria la personalización, así se indica. El Anexo I también indica patrones de salto (indicados por el signo de flecha '>>').

Orientación para el cuestionario de muestra del anexo 1 (encuesta de hogares con lista de parcelas)

IDENTIFICACIÓN	La identificación del encuestado es la identificación de la persona que responde por la parcela respectiva, registrada en el registro del hogar. El encuestado debe ser el miembro del hogar con más conocimientos sobre cada parcela. Por lo tanto, el encuestado puede diferir para cada parcela.
-----------------------	---

DEL ENCUESTADO:	El encuestado óptimo debe identificarse a través de una discusión entre el encuestador y todos los miembros adultos del hogar (o tantos como sea posible) antes de comenzar el módulo. Durante esta reunión, se debe registrar la lista completa de parcelas y se debe identificar al encuestado óptimo para cada una.
Q1:	<p>La lista de parcelas debe contener todas las parcelas utilizadas, de propiedad u ocupadas por cualquier miembro del hogar en el momento de la entrevista. Alternativamente, se podría identificar una sola fecha establecida para una encuesta dada. Esta opción es especialmente aplicable cuando el trabajo de campo se realiza durante un período prolongado (como un diseño de trabajo de campo continuo de 12 meses). La primera parcela enumerada debe ser la parcela en la que reside el hogar.</p> <p>El nombre de la parcela debe ser único para cada parcela, ya que se utilizará para hacer referencia a la parcela específica en el resto del módulo. En el caso de encuestas de panel o encuestas con visitas múltiples, se deben evitar los nombres de parcelas que se refieran a un cultivo, por ejemplo, ya que pueden cambiar con el tiempo.</p>
P2:	<p>El área de parcela se ha incluido en el módulo para permitir el desglose del indicador (por ejemplo, solo para pequeños agricultores). La estimación del agricultor del área de la parcela debe recopilarse para todas las parcelas. Además, se recomienda encarecidamente la medición GPS de los paquetes, siempre que sea posible. La evidencia reciente apunta a un sesgo sistemático en las estimaciones de los agricultores sobre la superficie¹.</p> <p>Las unidades de superficie terrestre deben personalizarse para el contexto del país.</p>
P3:	El tipo de adquisición de parcela se utiliza como pregunta de filtro para las siguientes preguntas, lo que permite la máxima eficiencia al omitir preguntas cuando sea posible. Código de respuesta a ser revisado a la luz del contexto del país.
P4:	El sistema de tenencia de la parcela se utiliza para desagregar el indicador 1.4.2. Códigos de respuesta a ser revisados a la luz del contexto del país.
P5:	El uso principal de la parcela actual se utiliza para desagregar el indicador 1.4.2 y para identificar las tierras sujetas al indicador 5.a.1, que pertenece a tierras agrícolas. En algunos casos, como cuando la tierra se alquila, es posible que no se conozca el uso real, de ahí la inclusión de la respuesta "No sé". Sin embargo, siempre que sea posible, debe registrarse el uso real de la tierra, en lugar de la propiedad actual o los arreglos de uso.
P6:	La pregunta 6 identifica al(los) propietario(s) o titular(es) del derecho de uso de la parcela, según lo informado por el encuestado. Se pueden enumerar varios miembros del hogar, ya que es común la propiedad conjunta/derecho de uso.

P7:	<p>Este módulo solo busca identificar la posesión de documentos que están predeterminados para ser reconocidos legalmente en el contexto dado. La pregunta 7, por lo tanto, indaga sobre la posesión de documentos de una(s) agencia(s) gubernamental(es) específica(s). Se incluyen ejemplos de documentos relevantes en la pregunta para brindar contexto al encuestado y para aclarar que los documentos que no sean títulos de propiedad son relevantes.</p> <p>La(s) agencia(s) gubernamental(es) y los documentos de ejemplo integrados en la pregunta deben personalizarse para el contexto del país. Consulte la sección anterior sobre metadatos para obtener orientación sobre cómo determinar qué debe clasificarse como legalmente reconocido.</p>
P8:	<p>Si la respuesta a la pregunta 7 es “sí”, se responde a la pregunta 8 para registrar el tipo específico de documentos que posee el hogar y qué miembros figuran en cada uno de ellos. Los códigos deben personalizarse a nivel de país para incluir todos los documentos reconocidos legalmente (según lo determinado a través de la preparación de metadatos previa a la encuesta). Deben incluirse los contratos de alquiler de alguna forma, siempre que los derechos estén legalmente protegidos.</p> <p>Para minimizar errores al nombrar y clasificar documentos, se debe construir y mostrar al encuestado una ayuda fotográfica que contenga una imagen de todos los documentos legalmente reconocidos. La integración de ayudas visuales (por ejemplo , una foto de un documento real o la reproducción de un facsímil) se realiza más fácilmente en una aplicación CAPI, pero también se puede integrar en entrevistas PAPI tradicionales.</p>
P9:	<p>El derecho a vender la parcela se captura en las preguntas 9 y 10. La pregunta 9 es una pregunta de filtro que pregunta si algún miembro del hogar tiene derecho a vender la parcela, ya sea solo o en conjunto. Es decir, si algún miembro del hogar tiene derecho a vender (o cree que tiene derecho a vender) ya sea solo o con la aprobación/firma/etc. de otra persona ya sea dentro o fuera del hogar, la respuesta debe ser “sí”. Esta pregunta se omite para parcelas adquiridas a través de arrendamientos a corto plazo (<3 años) y aparcería. Las preguntas sobre el derecho a vender se utilizan únicamente para el cálculo del indicador 5.a.1.</p>
P10:	<p>Enumere los códigos de identificación de los miembros del hogar que tienen derecho a vender la parcela. Si hay miembros externos que tienen derecho a vender, ingrese el código correspondiente. Esta pregunta se omite para parcelas adquiridas a través de arrendamientos a corto plazo (<3 años) y aparcería.</p>
	<p>El derecho a legar la parcela se captura en las preguntas 10 y 11. La pregunta 10 es una pregunta de filtro que pregunta si algún miembro del</p>

<p>P11:</p>	<p>hogar tiene derecho a legar la parcela, ya sea solo o en forma conjunta. Es decir, si algún miembro del hogar tiene derecho a legar (o cree que tiene derecho a legar) ya sea solo o con la aprobación/firma/etc. de otra persona ya sea dentro o fuera del hogar, la respuesta debe ser “sí”. Esta pregunta se omite para parcelas adquiridas a través de arrendamientos a corto plazo (<3 años) y aparcería. Aquí, el legado se define como la capacidad de transferir derechos sobre la parcela ya sea en vida o en muerte.</p>
<p>P12:</p>	<p>Enumere los códigos de identificación de los miembros del hogar que tienen derecho a legar la parcela. Si hay miembros externos que tienen derecho a legar, ingrese el código correspondiente. Esta pregunta se omite para parcelas adquiridas a través de arrendamientos a corto plazo (<3 años) y aparcería.</p>
<p>P13:</p>	<p>La pregunta 13 identifica la probabilidad de perder involuntariamente la propiedad/los derechos de uso de la parcela en los próximos cinco años. Las respuestas se realizan en una escala del 1 al 7, siendo 1 nada probable y 7 muy probable.</p> <p>Esta pregunta se hace sobre cada propietario/titular de derecho de uso por separado que se identificó en la Pregunta 6 (pero se le preguntó a todos al mismo encuestado a nivel de parcela). Esta formulación de la pregunta permite observar la inseguridad dentro del hogar, por ejemplo, la transferencia involuntaria de derechos de los miembros femeninos a los masculinos del hogar. Para parcelas adquiridas a través de alquiler a corto plazo (<3 años), se preguntará por la probabilidad de pérdida involuntaria en la duración restante del contrato.</p>

Version 1A (SDG ONLY) – No separate agriculture instrument, and proxy respondent OK. Assuming separate HH roster with gender.

Implementation / CAPI Notes Use "currently" or set a specific date – country level decision Local/traditional area unit codes to be customized at country level Codes to be customized at country level Codes to be customized at country level Ask 'owned' if parcel is purchased or inherited, otherwise 'holds use rights' Named agencies and examples to be customized for context

ENUMERATOR: AFTER CREATING THE ROSTER OF PARCELS, GO THROUGH THE ENTIRE MODULE ONE PARCEL AT A TIME.

PARCEL ID	RESPONDENT ID	1. PARCEL NAME Please tell me about each parcel of land currently belonging to, used by, or occupied by members of your household. Please describe or give me the name of each parcel, starting with the parcel you reside on.	2. What is the area of this [PARCEL]?		3. How was this [PARCEL] acquired? GRANTED BY CUSTOMARY/ COMMUNITY AUTHORITIES...1 ALLOCATED BY GOVERNMENT...2 ALLOCATED BY FAMILY MEMBER...3 INHERITED BY THE DEATH OF A FAMILY MEMBER...4 PURCHASED...5 RENTED IN, SHORT-TERM (< 3 YEARS)...6 >> 5 RENTED IN, LONG-TERM...7 SHARECROPPED IN...8 >> 5 BORROWED FOR FREE...9 BRIDE PRICE...10 GIFT FROM NON-HOUSEHOLD MEMBER...11 MOVED IN WITHOUT PERMISSION...12 >> 5 OTHER (SPECIFY)...13	4. Under which tenure system is this [PARCEL]? CUSTOMARY...1 FREEHOLD...2 LEASEHOLD...3 STATE...4 COMMUNITY/GROUP RIGHT...5 COOPERATIVES...6 OTHER (SPECIFY)...7	5. What is the primary current use of this [PARCEL]? RESIDENTIAL...1 AGRICULTURAL...2 PASTORAL...3 FOREST...4 BUSINESS/ COMMERCIAL...5 DON'T KNOW...6 OTHER (SPECIFY)...7	6. Who in the household [owns/ holds use rights to] this [PARCEL]?				7. Does your household have a document for this [PARCEL] issued by the Land Registry/Cadastral Agency, such as a title deed, certificate of ownership, certificate of hereditary acquisition, or rental contract? YES...1 NO...2 >> 3							
			FARMER ESTIMATION					GPS MEASURE		HH CODE #1	HH CODE #2		HH CODE #3	HH CODE #4					
			AREA	UNIT				AREA IN ACRES											
			a.	b.															
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			

Color Codes: SDG 1.4.2 SDG 5.1.1 Both 1.4.2 & 5.1.1 Analytical purposes only

